

Publicaciones e información

Objekttyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): - **(1955)**

PDF erstellt am: **10.08.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek*
ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

<http://www.e-periodica.ch>

PUBLICACIONES E INFORMACIÓN

REVUE INTERNATIONALE DE LA CROIX-ROUGE.

Por haber cumplido la edad de jubilación, el Sr. Louis Demolis, que asumía la redacción de la *Revue internationale de la Croix-Rouge*, ha cesado en sus funciones a fines del año 1954, para volver a hacerse cargo de sus actividades particulares.

El Sr. Jean-G. Lossier, quien colaboraba ya en la *Revue internationale* desde hace varios años, ha sido designado redactor en jefe a partir del día 1 de enero.

La *Revue internationale de la Croix-Rouge*, órgano oficial de la Cruz Roja, ha proseguido en 1955 la publicación de los estudios sobre la existencia, en las filosofías orientales, de la noción según la cual todo ser humano que se encuentre en la miseria, ya sea amigo o enemigo, debe ser ayudado. Ha sido publicado un segundo número especial, de unas cincuenta páginas, en lengua árabe; este número, preparado conjuntamente con las Sociedades nacionales del Oriente Medio, ha sido entregado a numerosas personalidades e instituciones y ha servido para hacer resaltar la comunidad del ideal de las Sociedades de la Cruz Roja y de las Sociedades de la Media Luna Roja.

La *Revue internationale* ha publicado, especialmente, el importante trabajo del Sr. Jean-S. Pictet, Director de Asuntos Generales del CICR, sobre los Principios de la Cruz Roja, estudios sobre la identificación y la protección de los niños en tiempo de guerra, así como artículos de diferentes personalidades sobre temas de derecho internacional; páginas del Sr. Max Huber sobre una revisión eventual del Convenio de La Haya relativo a la guerra y del Sr. Gilbert Gidel sobre la protección de las embarcaciones de salvamento; además, sobre el tema de la neutralidad del personal sanitario, han sido publicados varios artículos debidos a autores de diferentes países. Finalmente, indiquemos la publicación de

numerosas crónicas, entre las cuales figuran « Romain Rolland y la Cruz Roja », la « Difusión de los Convenios de Ginebra », « Diversidad de medios culturales y acción humanitaria ».

En la rúbricas « Noticias de las Sociedades nacionales », la *Revue internationale* ha reproducido artículos escritos para ella por las Sociedades de la Cruz Roja, así como informaciones sobre las actividades de estas Sociedades. Finalmente, como de costumbre, bajo las rúbricas « Hechos y Documentos » y « Bibliografía » se ha dado cuenta de los principales congresos y reuniones del año, especialmente de aquellas en las que participaban delegados del CICR, y analizado las obras de interés humanitario y derecho internacional.

Los principales artículos han sido publicados igualmente en los suplementos en lengua española, inglesa y alemana, y numerosas informaciones han sido reproducidas en las publicaciones de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja. El CICR ha seguido intercambiando la *Revue internationale* con otras publicaciones y ha tenido la satisfacción de comprobar que un número cada vez mayor de personas se interesan actualmente, en todos los países, por la revista que publica la institución.

INFORMACIÓN.

El CICR emplea las técnicas modernas de la información y ello con el menor gasto posible. Mantiene excelentes relaciones con la prensa suiza, con los corresponsales en Ginebra de periódicos extranjeros y con numerosas redacciones situadas fuera de Suiza. Tampoco descuida la información por el sonido y por la imagen. Los documentos difundidos van acompañados con frecuencia de fotografías que ilustran las intervenciones en favor de las víctimas de los conflictos. Las películas del CICR « Inter Arma Caritas », « Les errants de Palestine », « Tous frères » han sido proyectadas a petición de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja en los dos hemisferios. El CICR utiliza ampliamente la radio e incluso la televisión; desde 1948 tiene el privilegio de disponer de su onda propia y, desde 1955, en Ginebra, de su propio « Estudio Max Huber », provisto de los aparatos más modernos. También bene-

ficia de las facilidades que le conceden las emisoras de Radio Ginebra y de Schwarzenburg.

De esta forma está en condiciones de prepararse, desde el tiempo de paz, para la misión que debe desempeñar en tiempo de guerra, para la difusión con el máximo de celeridad de las informaciones relativas a las víctimas militares y civiles de los acontecimientos.

La información debe ser objetiva, atenerse a los hechos, pero no se limita a la descripción de un cierto número de acciones prácticas ejercidas sobre el terreno y siempre fácilmente comprensibles para la mayor parte del público. La información tiende también a ilustrar la actividad de carácter jurídico y científico que se realiza en el CICR, tratando de perfeccionar continuamente el derecho humanitario universal.

La tarea de la información no siempre es fácil: con frecuencia una noticia de prensa desconsiderada, de la que se apodera inmediatamente la pasión de los partidos, compromete la acción del CICR y perjudica, en definitiva, a las mismas personas a las que el CICR trata de socorrer. La información debe pues permanecer discreta en interés de las víctimas, incluso si con ello se corre el riesgo de ver acusado al CICR — equivocadamente — de inercia.

Los miembros del CICR, de la dirección y de las delegaciones, han seguido dando conferencias sobre la obra del Comité Internacional y las disposiciones de los Convenios de Ginebra, en oportunidad de las manifestaciones celebradas tanto en Suiza como en el extranjero. Estas conferencias han sido pronunciadas por el Sr. Léopold Boissier, por la Srta. Lucie Odier, por los Sres. Rodolfo Olgiati, Paul Ruegger, Frédéric Siordet, miembros del CICR, por los Sres. Borsinger, Bovey, Gaillard, Srta. Pfirter, Sres. Pictet, Pilloud, Schoenholzer, Wilhelm, miembros de los servicios de la dirección, y por los Sres. Angst, Bosshard, Maag, Mittner, Moll, delegados o antiguos delegados del CICR.

Al igual que en los años anteriores, los mensajes dirigidos al mundo por el Presidente del CICR en oportunidad del *Día Internacional de la Cruz Roja*, y del *Año Nuevo*, han sido impresionados en disco y difundidos por un gran número de emisoras de radio en los dos hemisferios.

PUBLICACIONES VARIAS.

A continuación figura la lista de las publicaciones editadas por el CICR en el transcurso del año:

- Les Conventions de Genève du 12 août 1949 — Commentaire* publicado bajo la dirección del Sr. J. Pictet, Doctor en Derecho, Director de Asuntos Generales del CICR. IVº Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra — Ginebra, 729 págs.¹
- Los Principios de la Cruz Roja* por Jean S. Pictet, prefacio del Sr. Max Huber, Presidente de Honor del CICR — Ginebra, 1955, 150 págs.
- El problema de la esclavitud* por Henri Coursier, del Servicio Jurídico del CICR (en inglés), Ginebra, 1955 — 48 págs.
- Difusión de los Convenios de Ginebra de 1949* por J. de Preux, miembro del Servicio Jurídico del CICR — Ginebra 1955, 90 págs.
- La retención y el relevo del personal sanitario y religioso. ACUERDOS TIPO* (español, francés, inglés, alemán y ruso) — Ginebra 1955, 26 págs.
- Comisión de expertos encargada de examinar la cuestión de la aplicación de los principios humanitarios en caso de disturbios internos* (Ginebra, 3-8 de octubre de 1955) — Ginebra 1955 — 8 págs.
- Informe sobre la actividad del CICR* (1º de enero — 31 de diciembre de 1954) (español, francés, inglés, alemán) — Ginebra 1955 — 90 págs.

¹ Esta obra saldrá de prensa a principios de 1956.